

— En representación de la Secretaría del Ayuntamiento:

Titular: Don Pedro Sánchez Núñez, Secretario accidental.
Suplente: Don José María Núñez Hidalgo, Técnico de Administración General.

c) Secretario: Titular, doña Araceli Beltrán Chacón, Técnico de Administración General.

Suplente: Don José Luis Roldán Murillo, Técnico de Administración General.

Efectuado sorteo público el pasado 21 de julio para determinar el orden de actuación en los ejercicios que no sean conjuntos, el resultado fue el siguiente: Los ejercicios comenzarán por Biedma Rey, María del Carmen y terminarán por Barragán García, María Luisa.

Comienzo: El primer ejercicio tendrá lugar el próximo día 5 de octubre, a las nueve treinta horas de la mañana.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse reclamación en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dos Hermanas, 23 de julio de 1981.—El Alcalde.—5.165-A.

17644 RESOLUCION de 24 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Gijón, referente a la oposición para la provisión de una plaza de Ingeniero Superior.

La Comisión Municipal Permanente, en su sesión correspondiente al día 21 de julio de 1981, ha acordado elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición convocada para la provisión de una plaza de Ingeniero Superior.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública y base séptima de la convocatoria.

Gijón, 24 de julio de 1981.—El Alcalde.—5.118-A.

17645 RESOLUCION de 28 de julio de 1981, de la Diputación Provincial de Madrid, referente a la oposición libre para proveer siete plazas de Veterinarios provinciales.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer siete plazas de Veterinarios provinciales, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo corporativo de 27 de julio de 1981 se ha resuelto:

Aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer siete plazas de Veterinarios provinciales, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 11 y 12 de junio de 1981, respectivamente.

Madrid, 28 de julio de 1981.—Por el Secretario general, el Oficial Mayor, José Maldonado Samper.—5.099-A.

17646

RESOLUCION de 28 de julio de 1981, de la Diputación Provincial de Madrid, referente a la oposición libre para proveer siete plazas de Veterinarios provinciales.

La Dirección Provincial de Madrid, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1981, resolvió, entre otros, el siguiente acuerdo:

Nombrar el Tribunal calificador de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer siete plazas de Veterinarios provinciales, el cual quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Andrés Martínez Carrillo, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales:

Don Leocadio León Crespo, Jefe del Servicio Veterinario Provincial; don Ricardo Larrainzar Yoldi, como titular, y don Andrés Díaz Perelló, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don Guillermo Suárez Fernández, como titular, y don Tomás Pérez García, como suplente, por el Profesorado Oficial del Estado, y don Antonio López Suárez, como titular, y don José Luis Gardón Gutiérrez, como suplente, por el Colegio Profesional de Veterinarios.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Ramón Fernández de Mera, Jefe de Sección del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 6º, 1º, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 28 de julio de 1981.—Por el Secretario general, el Oficial Mayor, José Maldonado Samper.—5.098-A.

17647

RESOLUCION de 28 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Malgrat de Mar, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Conserje escolar.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 177, de fecha 25 de julio de 1981, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Conserje escolar, encuadrada en el subgrupo de Subalternos de Administración General.

El plazo para presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la citada publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Malgrat de Mar, 28 de julio de 1981.—El Alcalde, José Mora Giróns.—5.109-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

17648 REAL DECRETO 1642/1981, de 3 de agosto, por el que se autoriza al Consejo de Administración del Patrimonio Nacional para otorgar escritura pública de reversión del Palacio de la Isla en favor de la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Burgos.

Mediante escritura pública otorgada el quince de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Burgos hicieron donación del Palacio de la Isla, sito en esta ciudad, en favor del Patrimonio Nacional, cuyo Consejo de Administración fue facultado para aceptarla por Decreto mil setecientos noventa y siete mil novecientos sesenta y tres, de once de julio.

Esta donación se efectuó con sujeción a determinadas cláusulas modales y quedando acogida a lo que se dispone en el artículo noventa y siete del Decreto de veintisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Transcurridos los plazos prevenidos en este precepto sin que se haya dado cumplimiento a aquellas condiciones modales, debe entenderse producida la reversión del Palacio de la Isla a las Corporaciones Locales donantes. En consecuencia, procede autorizar al Consejo de Administración del Patrimonio Nacional para que otorgue la escritura pública en la que quede solemnizada dicha reversión.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y uno,

D I S P O N G O :

Se autoriza al Consejo de Administración del Patrimonio Nacional para otorgar, en favor de la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Burgos, escritura pública de reversión del Palacio de la Isla sito en dicha ciudad.

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos ochenta y uno

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia.
PIO CABANILLAS GALLAS